

MENDOZA, **31 AGO 2018**

VISTO:

Que, por Resolución N° 382/2018-FI, se ha aceptado la renuncia presentada por el señor Osvaldo Francisco GARCIA en la función de Adjunto a la Dirección de Asuntos Estudiantiles, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 448/2018-CS se aprobó el proceso electoral convocado por Resolución N° 57/2018-CS para cubrir entre otros, los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería por el período 2018-2022, resultando reelecta la fórmula Daniel Santiago FERNANDEZ – Patricia Susana INFANTE.

La necesidad de mantener la normal actividad académica de la Facultad.

Los antecedentes del agente propuesto para el desempeño de una nueva función.

Lo dispuesto en el Artículo 40° - Inciso 2 del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

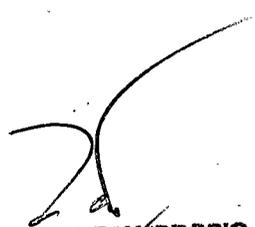
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar, a partir del 01 de septiembre del año 2018, al señor Osvaldo Francisco GARCIA (DNI: 35.841.042 – Legajo 31.990), en la función de Adjunto a la Secretaría de Relaciones Institucionales, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° **388 / 18**




Ing. ROQUE E. D'AMBROSIO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA